

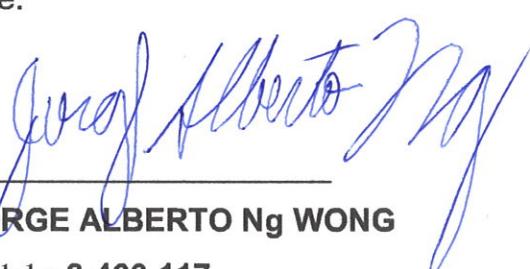
ING.
CHIARA RAMOS
DIRECTORA REGIONAL.
MINISTERIO DE AMBIENTE
COCLÈ
E. S. D.

Ing. Chiara Ramos:

Yo, JORGE ALBERTO Ng WONG, Varón, panameño, mayor de edad, portador de la cedula número: 8-466-117, localizable al teléfono No 390-2920, con residencia en el Boulevard Los Laureles, corregimiento de Parque Lefevre, distrito y provincia de provincia de Panamá, promuevo a título personal el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**" el cual se establecerá sobre un globo de terreno constituido por la finca con Folio Real Nº 16130 (F), Código de ubicación 2001, la cual cuenta con una superficie actual o resto libre de 790 m², la cual es de mi propiedad, ubicada al margen de la vía al puerto, corregimiento y distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

Me doy por enterado y notificado de la nota de la **Resolución No DRCC- IA-024-2021**, de 29 de abril de 2021, por medio de la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I sobre dicho proyecto y Autorizo al señor ALEX OMAR GONZALEZ, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cedula No 2-706-2240, para que en nombre y representación nuestra retire de las oficinas del Ministerio de Ambiente de Penonomé dicha Resolución.

Atte.


JORGE ALBERTO Ng WONG

Cédula: 8-466-117

La suscrita, ELA JAEN HERRERA, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá. Primera Suplente con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocido (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

27 MAY 2021




Testigo
E. Jaen Herrera
Testigo
Licda. ELA JAEN HERRERA
Notaria Pública Duodécima